

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO Nº 025 Digital ENTRE: 06/04/2021 y 06/04/2021

| N | NUMERO EXPEDIENTE | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJETO | FECHA | CUA |
|---|---|-----------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|-----|
| 1 | 05543408900120200003700 | EJECUTIVO MINIMA CUANTIA | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | ARIEL HIGUITA MANCO | ADMITE REFORMA A LA DEMANDA | 05-04-2021 | |

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana (8:A.M.) y se desfijará a las cinco de la tarde (5 PM). (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA